

9

Pereira, Octubre 27 de 2015

<http://saia.pereira.g>

Dra.
Patricia Castañeda
Secretaria de Educación Municipal de Pereira
Piso 8 Edificio de la alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **57751-2015**
Fecha: 27/10/2015-08:16:08
Recibido por: JOSE OGER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo

HENRY ARISTIZÁBAL FRANCO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en uso de mis facultades Constitucionales (artículo 23) y legales vigentes (ley 1755 de 2015), me permito interponer el presente derecho de petición basándome en los siguientes

HECHOS

PRIMERO: El 14 de enero del año 2014 realicé la radicación de mi obra bibliográfica " POR AMOR A LA MUSICA Y LA PEDAGOGIA" ante la Secretaria de Educación Municipal de Pereira.

SEGUNDO: El 20 de enero del mismo año, me contesta en un oficio el Señor Víctor Hugo Flórez Subsecretario de planeación, relacionándome los documentos que se deben anexar para la presentación de las tres copias del libro, a la luz de la resolución 921 del 11 de marzo de 1998 y su artículo 6.

TERCERO: Inicio los trámites para la obtención de los documentos requeridos y adecuación de la obra, y la presento nuevamente el 21 de agosto de 2014.

CUARTO: El 12 de septiembre del mismo año recibo un documento de respuesta por parte de la Subsecretaria de Planeación Dra. Claudia Jimena Peña, en dicho documento me relacionan artículos acerca de la evaluación de las obras de los maestros para ascenso al escalafón catorce del magisterio oficial en Colombia, y puesta en consideración ante un comité (no existe un comité evaluador de

obras, pues secretaria de educación dice no disponer de recursos para el pago a maestros evaluadores de dichas obras) esperando la buena voluntad de personas profesionales del área que quieran evaluar dichas obra.

- QUINTO:** Pasan meses de espera donde me comentan que no tienen quien evalué la obra. Argumentan estar buscando evaluador...
- SEXTO:** A mediados de junio de este año 2015 me llega un documento en el cual me reprueban la obra aduciendo no cumplir con los requerimientos de obra pedagógica y didáctica, después de haber pasado evaluación de personas que uno nunca conoce.
- SÉPTIMO:** De la forma más grosera y despectiva es tratada mi obra, desconociendo mi aporte y trayectoria educativa en la formación de nuestros niños y jóvenes Pereiranos, y no anteponiendo valores éticos y morales en el trato para con los maestros y colegas de profesión, hay orientaciones, conceptos punitivos y deplorables de una obra hecha con esfuerzo.
- OCTAVO:** Accidentalmente me encuentro con el maestro de música Jefferson Soto de la Institución Educativa Aquilino Bedoya quien me comenta haber sido uno de los evaluadores de mi obra y el cual aprobó mi libro.
- NOVENO:** Voy a Secretaria de Educación por mis tres copias empastadas del libro, la señora Subsecretaria de educación Claudia Jimena Peña me devuelven una de las copias y me comenta que una de ellas queda en archivo para Secretaria de educación, y que la otra copia uno de los evaluadores la perdió, muy apenada me pide disculpas y me ofrece dinero para recuperarla.
- DÉCIMO:** He perdido tiempo para mi ascenso a la catorce con todas sus implicaciones

PETICIÓN

- 1-Con todo respeto, solicito se ordene a quien corresponda, me entreguen el libro que se afirma simplemente se advierte se perdió.
- 2- Solicito con todo respeto se me permita conocer los originales de las

evaluaciones hechas de mi obra.

3- Se me explique por qué a pesar de la evaluación positiva del mencionado profesor, se me informó que el libro fue mal calificado.

4- Solicito una reevaluación de la obra, orientación y segundos calificadores que me permitan finalmente el ascenso al escalafón 14.

PRUEBAS

Solicito sean tenidas como tales las siguientes:

DOCUMENTALES:

1- Radicación de la obra

TESTIMONIALES

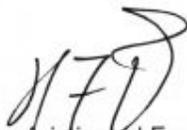
1-Se cite al maestro de música Jefferson Soto de la Institución Educativa Aquilino Bedoya quien hablará como evaluador de mi obra y la cual aprobó.

2-

NOTIFICACIÓN

Cualquier información al respecto puede hacerse a Diag. 42a 7-11 La Pilarica casa 6 Dosquebradas Risaralda, teléfonos 3426204, celular 3148064959

Atentamente



Henry Aristizabal Franco CC 10279339

Docente

Institución Educativa La Inmaculada

Área de Educación Artística

C.C. PROCURADURÍA REGIONAL



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de octubre de 2015	Número de radicado:	57751
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HENRY ARISTIZABAL FRANCO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

